



**Orden de 10 de junio de 2016, de inclusión de una nueva línea de
subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones de la
Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2016,
aprobado por Orden de 5 de mayo de 2016**

Por Orden de 5 de mayo de 2016 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación la Dirección General de Universidades e Investigación está interesada en tramitar una nueva línea de subvención incluida en el proyecto 44377.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2016 la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación y Universidades



María Isabel Sánchez-Mora Molina



ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2016

Línea de subvención: A las universidades públicas. Estímulo a la transferencia de tecnología

Servicio	15.06. Dirección General de Universidades e Investigación	
Programa presupuestario	421B- Universidades	
Proyecto	44377: A las universidades públicas. Estímulo a la transferencia de tecnología	
Objetivo presupuestario	01. Financiación estable y sostenible de las Universidades Públicas	
Objetivo y efectos	Aportar una subvención destinada a las Universidades Públicas para estímulo a la transferencia de tecnología	
Áreas de competencia	CNAE: 8543. Educación universitaria Beneficiario: Universidades públicas de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsibles	Importe: 10000 € Partida presupuestaria: 15.06.00.421B.742.99	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa con Orden de la Consejería	
Asignación	Número	Absoluto
	Descripción	Número de convenios o contratos
Indicadores	Unidad de Medida	Número de contratos
	Previsión indicador (uds.)	5
Seguimiento y Evaluación	Justificación anual, mediante memoria.	

La Consejera de Educación y Universidades



María Isabel Sánchez-Mora Molina